

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE JEREZ, EMPRESA MUNICIPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de Jerez, Empresa Municipal Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Selección de socio o socios privados para la constitución de una unión temporal de empresas, junto con «Aguas de Jerez, Empresa Municipal, Sociedad Anónima», destinada a la ejecución de los proyectos Colector Sur y saneamiento de la Corta de la Cartuja, saneamiento y abastecimiento a núcleos rurales de Jerez de la Frontera y recuperación de la Laguna de Torrox.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 2002 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 20 de julio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 9.583.790,88 euros (sin IVA).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 1 de octubre de 2002.

b) Contratista: «Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.834.257,78 euros (sin IVA).

Jerez de la Frontera, 8 de octubre de 2002.—El Gerente, Francisco Hidalgo Mota.—47.961.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza el 1 de enero de 2003 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del tercer mes anterior al del inicio del periodo de revisión, o cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de diciembre de 2002 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del periodo de revisión.

Basados en el Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH):

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), el último Índice de Referencia del Mercado Hipotecario objeto de cálculo por el Banco de España para su publicación en su boletín estadístico y facilitado por el mismo, a la fecha indicada, corresponde al mes de septiembre de 2002, y es del 3,750 por 100 anual, y del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para la próxima anualidad.

Basados en el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de tasa anual equivalente (TAE) en el «Boletín Oficial del Estado», a la fecha indicada, lo fue el día 19 de octubre de 2002, y es del 4,925 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 4,817 por 100; de cuya tasa anual equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA):

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el «Boletín Oficial Estado», en forma de tasa anual equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 19 de octubre de 2002, y es del 6,125 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 5,959 de cuya tasa anual equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en alguno de los dos siguientes índices de referencia: a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública); y b) Tipo interbancario a un año (MIBOR):

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, tanto en cuanto a sus propias operaciones, como a las integrantes de la cartera de préstamos y créditos adquirida al «Banco de Europa, Sociedad Anónima», o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), los mencionados índices, mensualmente publicados por el

Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado», a la fecha indicada, lo fueron el día 19 de octubre de 2002, de los porcentajes siguientes:

a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública), del 4,203 por 100.

b) Tipo interbancario a un año (MIBOR), del 3,241 por 100.

Y tomando de entre éstos el que corresponda, con adición del diferencial pertinente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (EURIBOR):

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado» a la fecha indicada, lo fue el día 19 de octubre de 2001, y es del 3,236 por 100, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 2 de noviembre de 2002.—El Subdirector general, Sebastián Sastre Papiol.—48.271.

METROPOLITANO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

1. Objeto: Contratación de una Asistencia Técnica para la redacción del estudio de reorganización de las líneas de guaguas como consecuencia de la implantación de la línea 1 de Metro Ligero en Tenerife.

2. Entidad: «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima Unipersonal», calle La Marina, 7, Edificio Hamilton, cuarta planta, oficina 45, 38002 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922574253. Fax: 922574254. E-mail: metrotenerife@cabtfe.es.

3. Documentación e información: En el domicilio de la entidad hasta el día 29 de noviembre de 2002.

4. Presentación de las ofertas: En el domicilio de la entidad hasta las quince horas del día 17 de diciembre de 2002.

5. Plazo de ejecución: Seis meses.

6. Presupuesto de licitación: 205.000,00 euros.

7. Garantía provisional: 4.100,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 2002.—Andrés Muñoz de Dios Rodríguez.—47.960.